



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2012-2015

ACTA NUM. 017

En la Ciudad de Huimilpan, Qro., siendo las 9:08 horas., del día 3 (TRES) DE ENERO DE 2013 (dos mil trece), reunidos en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, reunidos la Presidenta Municipal la Profra. María García Pérez los regidores C. María Dolores Morales Cabrera, C. J. Víctor Ramírez Martínez, Dra. Nansi Gómez Lara, C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno, Ing. José Jesús Servín Trejo, Lic. Jesús Alvarez Pérez, C. J. Guadalupe Urias Salinas, C. Joaquín Reséndiz Isassi, con el objeto de llevar a cabo **LA SESIÓN ORDINARIA**, con base en lo que establecen los Artículos 14(catorce), 16(Dieciséis), 115(Ciento quince) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35(Treinta y cinco) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27(veintisiete), 30(treinta) fracción I, XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente acta, se da inicio a la sesión de cabildo bajo el siguiente orden del día -----

1.-	PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2.-	INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3.-	LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
4.-	AUTORIZACIÓN O RECHAZO PARA LA RATIFICACIÓN PARA LOS DESCUENTOS DEL 20% EN EL MES DE ENERO Y EL 8% MES DE FEBRERO DEL 2013 EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.
5.-	AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ADICIÓN DE PRESUPUESTO A LA PARTIDA 442-200-4000 POR INGRESO PARA BECAS A ESTUDIANTES DE LOS MUNICIPIOS.
6.-	AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ADICIÓN DE PRESUPUESTO A LA PARTIDA 375-200-3000 DE INDEMNIZACIONES
7.-	AUTORIZACIÓN COMO MODERADOR DE LA COMISIÓN DE CARRERA MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QUERETARO.
8.-	APROBACIÓN O RECHAZO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS MUNICIPALES Y LA CONVOCATORIA PROGRAMA DE COMPUTADORAS
9.-	ASUNTOS GENERALES
10.-	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** A continuación, se procede al pase de lista:

AYUNTAMIENTO	PRESENTE	AUSENTE
Profra. María García Pérez (Presidenta Municipal)	X	
C. María Dolores Morales Cabrera (Síndico Municipal)	X	
C. J. Víctor Ramírez Martínez	X	
C. Nansi Gómez Lara	X	
C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno	X	
C. Estela Ordoñez Jurado		X
Ing José Jesús Servín Trejo	X	
Lic Jesús Alvarez Pérez	X	
C. J. Guadalupe Urias Salinas	X	
C. Joaquín Reséndiz Isassi	X	

dándose cuenta de la asistencia, una presidenta Municipal, de un síndico municipal y de cuatro Regidores, por lo que la Síndico Municipal formula declaratoria legal de quórum.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Acto seguido la C. Profra. María García Pérez, Presidenta Municipal de Huimilpan declara debidamente instalada la

sesion, por lo tanto todos los acuerdos que de esta emanen serán validos y obligatorios.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Una vez leída el acta de la Sesión Ordinaria, se aprueba por unanimidad y se ordena su archivo en la Secretaria del Ayuntamiento.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** AUTORIZACIÓN O RECHAZO PARA LA RATIFICACIÓN PARA LOS DESCUENTOS DEL 20% EN EL MES DE ENERO Y EL 8% MES DE FEBRERO DEL 2013 EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se presenta por parte del Tesorero Municipal el C.P. José Luis Lara Gómez la propuesta de descuento en el impuesto predial, para las personas que realizaren el pago completo del Impuesto predial en los meses de Enero y de Febrero, teniendo descuentos del 20% para los que pagarán en Enero y del 8% para los que realizarán el pago en el mes de Febrero, con el objetivo de poder darle a la población el apoyo a su economía, y de la misma forma contribuir con una pronta recaudación dentro de las arcas del Municipio.

Una vez discutido el punto se somete a votación la autorización para la ratificación del descuento del 20% en el mes de enero y del 8% en el mes de febrero del 2013 en el pago del impuesto predial; siendo aprobado el punto con 8(ocho) votos a favor.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ADICIÓN DE PRESUPUESTO A LA PARTIDA 442-200-4000 POR INGRESO PARA BECAS A ESTUDIANTES DE LOS MUNICIPIOS.

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se presenta por parte del Tesorero Municipal el C.P. José Luis Lara Gómez la propuesta para llevar a cabo una adición de presupuesto a la partida 442-200-4000 por el ingreso por parte del estado de un monto de \$128,700.00 (Ciento Veintiocho mil Setecientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente a becas a estudiantes del Municipio.

Así mismo el regidor de Educación el Ing. José Jesús Servín Trejo comentó que estas becas fue el resultado de un trabajo de gestión que se continuó cuando se inicio la administración, y que los beneficiarios de ellas ya estaban identificados por parte del gobierno del Estado a sugerencia de la administración pasada.

Una vez discutido el punto se somete a votación la autorización para adición presupuestaria de la cuenta 442-200-4000 por un monto de \$128,700.00 (Ciento Veintiocho mil Setecientos pesos 00/100 M.N.); siendo aprobado el punto con 8(ocho) votos a favor.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ADICIÓN DE PRESUPUESTO A LA PARTIDA 375-200-3000 DE INDEMNIZACIONES

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y a solicitud del Tesorero Municipal, el C.P. José Luis Lara Gómez se presenta al H. Cabildo la propuesta de bajar este punto del orden del día ya que las necesidades del Municipio ya no requieren de esta transferencia.

Se somete a votación y se baja el punto del orden del día; con 8(ocho) votos a favor.

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** AUTORIZACIÓN COMO MODERADOR DE LA COMISIÓN DE CARRERA MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QUERETARO.

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se presenta por parte del Regidor de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y policía preventiva, el C. J. Víctor Ramírez Martínez, la propuesta como moderador de la Comisión de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal de Huimilpan; proponiendo al Ing. Manuel Uribe Saldaña, para que acupe dicho cargo.

Punto de acuerdo que se somete a consideración de este H. Ayuntamiento de Huimilpan Querétaro: Se somete a votación para su aprobación o rechazo, la propuesta realizada por el Regidor de la Comisión de Seguridad Pública, donde se propone como moderador de la Comisión de Carrera Policial de la dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal de Huimilpan, al Ingeniero Manuel Uribe Saldaña. Esto con la finalidad de llevar el orden del día y correcta consecución de la Comisión tanto en su instalación como en las subsecuentes sesiones de la misma. El moderador no tendrá voto y sólo gozará de voz para dirigir las sesiones de dicha Comisión, procurando el orden y la intervención armoniosa de cada uno de los integrantes, así como el levantamiento del acta correspondiente donde se constatan los acuerdos y disposiciones tomados.

La propuesta es aprobada con 8(votos) a favor.


**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** APROBACIÓN O RECHAZO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS MUNICIPALES Y LA CONVOCATORIA PROGRAMA DE COMPUTADORAS.


Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Regidor de la Comisión de Educación y Cultura; el Ing. José Jesús Servín Trejo presentó la propuesta de convocatoria del programa de becas Municipales del Municipio de Huimilpan Querétaro, y la propuesta de becas de computadoras del Municipio de Huimilpan Querétaro, por lo que una vez discutido el punto dentro del H. Ayuntamiento se somete a votación el enviar ambas propuestas para su revisión a la comisión y que se presente un dictamen; dicha propuesta de enviarlos a comisión tiene 8(votos) a favor por lo que será turnado a comisión.


**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** ASUNTOS GENERALES.


**A) No existen asuntos generales.**


**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Clausura de la Sesión. Siendo las 10:42 horas se da por clausurada la presente sesión dando fe.

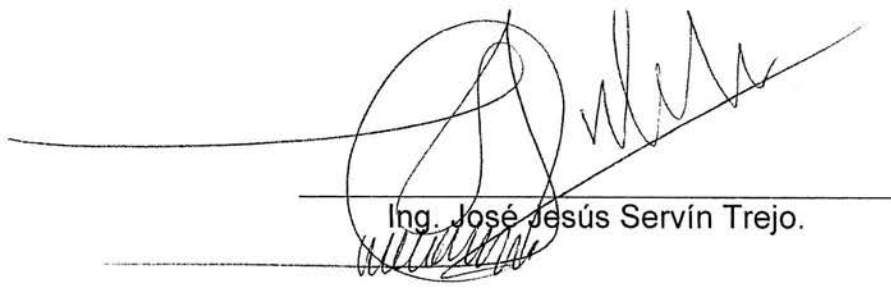
  
\_\_\_\_\_  
Profa. María García Pérez  
Presidente Municipal

  
\_\_\_\_\_  
C. María Dolores Morales Cabrera

  
\_\_\_\_\_  
C. J. Víctor Ramírez Martínez

  
\_\_\_\_\_  
C. Nansi Gómez Lara

  
\_\_\_\_\_  
C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno



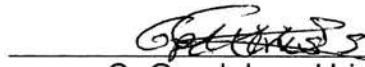
---

Ing. José Jesús Servín Trejo.



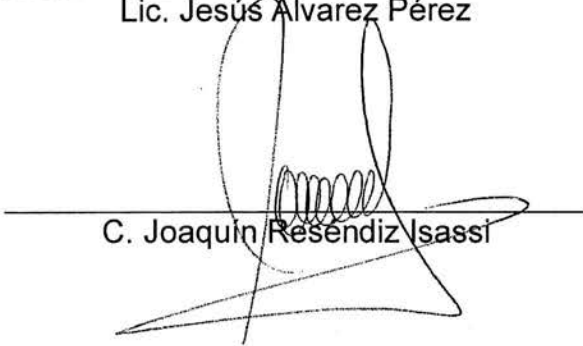
---

Lic. Jesús Álvarez Pérez



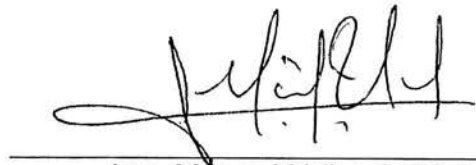
---

C. Guadalupe Urias Salinas



---

C. Joaquín Reséndiz Isassi



---

Ing. Manuel Uribe Saldaña.  
Secretario del H. Ayuntamiento

